



COLEGIO LUIS AMIGÓ

Ctra. Tajonar Km. 2
31192 MUTILVA BAJA
Telf. 948 236850 / Fax 948 243111



PREINSCRIPCIÓN EDUCACIÓN SECUNDARIA y BACHILLERATO

CURSO 2020/2021

Preferentemente de manera telemática. Dicha solicitud de inscripción, se ajustará al modelo oficial que aparece en la Ficha de Trámite "Solicitud de plaza en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato" del Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra, que se encuentra en el siguiente enlace:

[Solicitud de plaza en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato](#)

Excepcionalmente, se podrá presentar la solicitud de manera presencial, en el centro de primera opción, mediante cita previa (secretaria@colegioamigo.com). **Si se presentara más de una instancia, todas ellas decaerán y en consecuencia no se tramitará ninguna.**

DOCUMENTACIÓN:

OBLIGATORIOS:

- ✓ Solicitud de Inscripción Oficial de Gobierno de Navarra.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia (hoja del alumno), para Ed. Secundaria.
- ✓ Fotocopia del DNI / NIE / PASAPORTE, para Bachillerato.
- ✓ Certificado de empadronamiento (deberá de aparecer el niño/a junto con el padre y/o la madre o tutor legal). Para poder optar a 0,5 puntos, la residencia deberá haberse producido con anterioridad al 1 de enero de 2020.

Enlace: [Herramienta de geolocalización para la escolarización en Secundaria / Bachiller](#)

1º Bachiller:

- ✓ Expediente académico con la media aritmética calculada hasta 3º de Secundaria.

OPCIONALES:

- ✓ Fotocopia del Carnet de Familia Numerosa (en caso de serlo).
- ✓ Fotocopia de la Declaración de la Renta del 2018 con el código de validación mecánica.
La renta per cápita de la unidad familiar se calculara dividiendo la bases liquidable total (casilla 525), entre el número de miembros de la unidad familiar que figuran en la primera página de la declaración de la renta (inferior 5.151,30 euros (1,5 puntos), inferior 7.726,95 euros (1 punto), inferior 10.302,60 euros (0,5 puntos).
- ✓ Certificado o tarjeta de minusvalía igual o superior al 33% (padres, hermanos o el alumno), expedida por un órgano competente.
- ✓ Certificado del puesto de trabajo padre o madre (En caso de hacer constar para la baremación la dirección del lugar de trabajo de uno de los padres o tutores en lugar del domicilio familiar por encontrarse fuera del área de influencia). En caso de optar a 0,5 puntos por proximidad lineal al trabajo. El padre o madre trabajadora, deberá estar prestando sus servicios a fecha 31 de diciembre de 2019.

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN 2020/2021

Del 1 al 5 de Junio, el viernes 5 de junio hasta las 14:00h

Listado provisional de admitidos: 12 de junio
Listado definitivo de admitidos: 17 de junio

SECRETARÍA CENTRO